

Ley obligaría a las ARS a cubrir diagnósticos y tratamientos de salud mental



Boletín N°:



Apr 04, 2024



DOMINICANA

Las compañías privadas que ofrecen seguros de salud, estarían obligadas por ley a brindar cobertura para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud mental, así como los medicamentos que sean requeridos y productos sanitarios adecuados para las dolencias.

Así lo establece una propuesta de ley que reposa en la comisión permanente de salud de la Cámara de Diputados y que fue depositada por el diputado Aníbal Díaz, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

El mismo proyecto legislativo establece que las personas en condición de pobreza o pobreza extrema con discapacidad mental y que no cuenten con un seguro médico, deberán ser incluidas en el Seguro Nacional de Salud (Senasa) de acuerdo a un plan progresivo de atención o prestaciones.

Medicamentos

Asimismo, la pieza congresual que se estudia en una comisión, dispone que las clínicas y hospitales que cuenten con servicios de salud, deberán disponer de los psicofármacos necesarios para el tratamiento de los problemas de salud mental incluidos en el cuadro básico de medicamentos esenciales aprobados por el Ministerio de Salud Pública.

“El Estado, a través de sus entidades competentes, debe asegurar la disponibilidad y el acceso a los medicamentos psicotrópicos esenciales, estratégicos y de soporte para atender a todos los casos”, puntualiza la propuesta del diputado Díaz.

Asimismo, alega que las ARS privadas deberán suministrar obligatoriamente todos los medicamentos necesarios para el tratamiento de los problemas de salud mental, de acuerdo con las normas de prescripción vigentes.

En el mismo artículo se establece que el cuadro de medicamentos básicos será actualizado periódicamente, con el debido sustento técnico y con evidencias de eficacia, seguridad y comparación de costo y efectividad.

El proyecto de ley fue depositado el 30 de enero y se encuentra bajo estudio de una comisión desde el 28 de febrero, a inicios de la actual legislatura.

Source

Source: Diario Libre

Link:

<https://www.diariolibre.com/politica/congreso-nacional/2024/03/31/la-salud-mental-estaria-cubierta-por-seguros-medicos/2657439>